



Nombre del alumno: Yohana Verenisse López Cruz

Nombre del profesor: María Cecilia Zamorano

Nombre del trabajo: exposicion

Materia: administración en los servicios de enfermería

Grado: 9° cuatrimestre

Grupo: "A"

Comitán de Domínguez Chiapas a 04 de julio de 2022.

Una dirección democrática que orienta los esfuerzos y acciones del personal supervisor al logro de objetivos organizacionales a través del desarrollo de las potencialidades del supervisado.

La supervisión es función primordial de jefes, subjefes, supervisoras y encargadas de servicio.

## Propósitos

1. Proporcionar atención de enfermería de calidad.
2. Promover el desarrollo del personal supervisado.
3. Mantener la disciplina y el interés por el trabajo.
4. Optimizar los recursos humanos y materiales.
5. Crear un ambiente favorable a la productividad.
6. Asegurar el logro de objetivos institucionales.

- Establecer un diagnóstico situacional de supervisión.
- Elaborar plan de supervisión.
- Analizar y valorar la cantidad y categoría del personal de enfermería que se requiere en el área de trabajo asignada.
- Tomar parte en la planeación y ejecución de los programas de enseñanza en servicio.
- Determinar el sistema de trabajo idóneo para los servicios.
- Participar en las técnicas de integración de personal.
- Solucionar los problemas que le sean comunicados o que detecte; si están fuera de su alcance, turnarlos al nivel jerárquico correspondiente.
- Elaborar la distribución de turnos, horarios, vacaciones, descansos, y otros calendarios del personal de enfermería.
- Calcular las necesidades de personal según categorías.
- Mantener la disciplina y el interés por el trabajo.

- Promover esfuerzos cooperativos en el equipo de salud.
- Seleccionar personal para aplicar incentivos y sanciones dirigidos al personal de enfermería.
- Establecer medios para atender a los sistemas de comunicación ascendente, descendente, horizontal y general.
- Elaborar informes y recibirlos.
- Tomar decisiones.
- Recibir y delegar funciones.
- Realizar entrevistas al personal cuando sea necesario.
- Aplicar encuestas para conocer las habilidades del personal.
- Evaluar al personal directa o indirectamente en su área.
- Proporcionar enseñanza incidental o planeada.
- Participar en la descripción de puestos y en el análisis correspondiente.
- Tomar parte en sesiones clínicas promoviendo la participación del personal.



Manejar y elaborar formas de supervisión y evaluación del personal.

- Supervisar la atención que proporciona el servicio de enfermería al paciente.
- Planear con el cuerpo médico y otros profesionales del equipo de salud las acciones correspondientes a la atención del paciente.
- Propiciar un ambiente favorable a la productividad.
- Procurar que el paciente tenga un ambiente de confianza, bienestar e higiénico.
- Fomentar la creatividad e innovación con el fin de mejorar la atención de enfermería.
- Participar en la enseñanza y orientación a familiares.
- Vigilar la conservación y uso adecuado de la capacidad instalada del servicio.
- Orientar al personal sobre el manejo de equipo especial cuando así se requiera.
- Evaluar las necesidades de equipo y material de los servicios.
- Colaborar en la elaboración de instrumentos técnico-administrativos del departamento.
- Contribuir en la elaboración y actualización de formas que maneja el personal del departamento.
- Vigilar la adecuada y oportuna dotación de material y equipo en los servicios.
- Elaboración de informes. La supervisión siempre será efectuada por personal altamente calificado. Un programa de supervisión indicará con exactitud los métodos y medios que deben utilizarse para la supervisión y nunca rebasará un periodo de seis meses.

# BIBLIOGRAFIA

- UDS. 2022. ANTOLOGIA DE ADMINISTRACION EN LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA. UTILIZADO EL 04 DE JUNIO DEL 2022.PDF